

F5 – Informe de Monitoreo Periódico para el MPTF

1. Identificación del Proyecto								
Nombre del Proyecto	Apoyar la implementación de los “Modelos de Justicia Local y Rural” (MJLR) con el fin de promover el acceso efectivo a la justicia y contribuir a la construcción de la paz, la estabilización y el desarrollo integral de los territorios, con énfasis en las zonas rurales							
Outcome al cual el programa/Proyecto contribuirá (MPTF)	Resultado 1.5: Mejorado el acceso de la población que vive en territorios rurales a mecanismos de justicia formal y alternativa, con el fin de garantizar mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios. .							
Outputs	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones presentes en los territorios y que tienen injerencia en la prevención y atención de las violencias basadas en género fortalecidas. 2. Herramientas técnicas de atención en las comisarías de familia implementadas. 3. Promover el reconocimiento y la eliminación de los prejuicios, estereotipos y las violencias basadas en género a nivel institucional y comunitario. 4. Capacitaciones en conciliación con énfasis en asuntos de uso y tenencia de tierras a funcionarios, servidores públicos y comunidades. 5. Aumentar el uso de los MRC con énfasis en la ruralidad. 6. Promover una cultura de solución pacífica de conflictos. 7. Promoción de prácticas de justicia restaurativa. 8. Desarrollo de capacidades institucionales para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas. 							
Agencias del SNU	PNUD - UNODC							
Cobertura	<p>El proyecto implementará acciones en por lo menos 22 municipios de las regiones priorizadas por el Fondo. A continuación, la cobertura geográfica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antioquia: Carepa y Nechi. 2. Cauca: Buenos Aires, Caldono, Jámalo y Miranda. 3. Chocó: Bojayá, Condoto, Nóvita y Unguía. 4. Nariño: El Charco, Roberto Payán, La Tola y Santa Barbara de Iscuandé 5. Córdoba: Puerto Libertador, San José de Ure y Tierralta. 6. Putumayo: Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel y Valle de Guamuéz. 							
Periodo del reporte	Desde	01	enero	2022	Hasta	31	Marzo	2022

2. Beneficiarios del Proyecto								
Los beneficiarios que se relacionan deben responder únicamente como valor acumulado de acuerdo con el avance del Proyecto								
Directos								

Mujeres (PNUD)	1405	Hombres (PNUD)	1029	Niños (PNUD)	0	Niñas (PNUD)	0
Mujeres (UNODC)	467	Hombres (UNODC)	281	Niños (UNODC)	23	Niñas (UNODC)	10
Total Mujeres	1872	Total Hombres	1310	Total Niños	23	Total Niñas	10
Indirectos							
Mujeres (PNUD)	3744	Hombres (PNUD)	2620	Niños (PNUD)	0	Niñas (PNUD)	0
Mujeres (UNODC)	5540	Hombres (UNODC)	3933	Niños (UNODC)	345	Niñas (UNODC)	150
Total Mujeres	9284	Total Hombres	6553	Total Niños	345	Total Niñas	150
Otros beneficiarios? indicar tipo y cantidad	0						
Familias INF Impactadas a la fecha	0						

Indirectos niños*15 c/u; mujeres*2c/u;hombres*2c/u.

3. Resumen Avance General del Proyecto (máximo 250 palabras por campo)

Modelos de Justicia Local y Rural destaca los siguientes avances.

1. En el eje transversal de acuerdo entre actores, se fijaron pactos de continuidad de cada uno de los componentes del proyecto en tres municipios de Córdoba.
2. En Apropiación para la Paz y la Legalidad, 36 organizaciones sociales han implementado acciones para la construcción de paz y legalidad con impactos positivos en los municipios y 7 organizaciones están en revisión para su legalización e inicio de acciones.
3. En Resolución Alternativa de Conflictos, se fortalecieron 22 municipios dejando capacidad instalada en conciliadores en equidad y en derecho, así como autoridades locales para resolver conflictos en el uso y tenencia de la tierra.
4. En Justicia Juvenil Restaurativa, se dejó una capacidad para la gestión de conflictos de JJR en IE y autoridades locales, adicionalmente se logró la atención de 21 casos de justicia juvenil restaurativa a 33 niños, niñas y adolescentes.
5. En Justicia Formal, se fortaleció la gestión de 22 Comisaría de Familia, se fortaleció conocimientos sobre VBG y brindó herramientas a las instituciones público y privadas y comunidad en general que tienen injerencia en VBG, y se promovió el reconocimiento y la eliminación de prejuicios.

Nivel de avance programático del Proyecto (%)

88

%

4. Enfoques transversales (máximo 100 palabras por campo)
Deberá relacionar las acciones o resultados obtenidos durante la implementación del Proyecto, bajo los siguientes enfoques:
<p>Género</p> <p>Se contribuyó a la transformación de las estructuras sociales e institucionales desiguales por medio del fortalecimiento de capacidades a 22 Comisarías de Familia e instituciones locales con injerencia en VBG que permitió mejorar la atención de casos de VBG. Desde el fortalecimiento a Organizaciones Sociales, se está impactando a 10 organizaciones de mujeres, en las cuales su objetivo principal consiste en la prevención de las Violencias Basadas en Género. Así mismo trabajar estrategias de resolución de conflictos: mediante jornadas de sensibilización niñas, niños, jóvenes y mujeres en la igualdad de género, y resolución de conflictos.</p>
<p>Acción sin daño</p> <p>Las acciones y actividades establecen desde las lecciones aprendidas y buenas prácticas acumuladas, usando metodologías que fortalecen las capacidades comunitarias e institucionales de los beneficiarios sin generar dependencia y/o suplir la labor del Estado como garante de derecho. De modo que, las intervenciones han implicado reflexiones constantes del equipo sobre conflictos emergentes durante la implementación de las acciones, mensajes éticos implícitos, relaciones de poder y empoderamiento de los beneficiarios desde el enfoque de género, diferencial y de derechos. Además de procesos de socialización, seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por los enlaces municipales.</p>
<p>Sostenibilidad Medio Ambiental</p> <p>Desde el componente de Resolución Alternativa de Conflictos, con la gestión de casos de conflictos sobre el uso y la tenencia de la tierra, aportó a clarificar los asuntos medio ambientales locales.</p>
<p>Derechos Humanos / Ética</p> <p>Se promueve el goce efectivo de los Derechos Humanos a través de las acciones del proyecto, fomento de la legitimidad de las instituciones públicas y privadas, y la participación de las comunidades (principalmente las mujeres, la población OSIGD y étnicas) en las decisiones que les afectan desde las fases de identificación de brechas de acceso a la justicia, hasta el reconocimiento del derecho a usar herramientas y mecanismos legales e institucionales para garantizar su protección efectiva.</p>
<p>Derecho a la Participación</p> <p>La figura de las Subvenciones de Bajo Valor promueve una gran participación de la comunidad. Toda vez que al permitir que las Organizaciones sean quienes implementen estrategias de construcción de paz, generan replicabilidad y sostenibilidad de estas, con la comunidad. Así como apropiación, lo cual incentiva de manera positiva el derecho a la participación.</p>
<p>Étnico</p> <p>Fortalecieron conocimientos sobre VBG, transformación de prejuicios y de las prácticas tolerantes hacia los casos de violencia a 61 personas de etnia indígena que se presentan en sus comunidades y que en muchas ocasiones son normalizados a través de: i) espacios de réplica comunitaria ii) actividades de transferencia metodológica sobre temas de VBG y iii) el diseño e implementación de actividades comunicativas para la identificación de violencias y contrarrestar imaginarios.</p> <p>Así mismo se deja capacidad instalada en 22 municipios y 647 personas (autoridades locales- conciliadores en derecho y equidad y grupos étnicos) para el desarrollo conciliación en el uso y tenencia de la tierra.</p>

Víctimas
Se fortaleció el reconocimiento de tipos de violencia existentes hacia las mujeres y población LGTBI, por medio de las actividades de identificación de rutas de acceso a la justicia a 162 lideresas y 28 líderes para la identificación y denuncia de casos de VBG cuando estos se presenten o exista el riesgo de su concreción.
Jóvenes
Con tres organizaciones con temáticas o énfasis en jóvenes, se busca que las Organizaciones sociales sean replicadoras y que sean embajadoras en temas de reconciliación, convivencia y construcción de paz. A través de procesos de formación y empoderamiento se busca revertir los efectos del conflicto armado, donde jóvenes y comunidades construyen desde la resiliencia.
Niños, niñas y adolescentes
Desde el componente de justicia juvenil restaurativa, a través de las diadas y triadas en cada municipio se implementó medidas de prácticas restaurativas a 33 niños, niñas y adolescentes entre los 9 a 18 años, con la atención de temas sobre ciber acoso, deudas por juegos, agresión a progenitora, discriminación, consumo problemático de SPA, agresión física o verbal a docente, extorsión, presunto homicidio, presunto abuso sexual, pertenencia o participación en actos de vandalismo, brindando guía, atención y oportunidad de cambio.
Aportes a la Construcción de Paz
Se promueve desde la legitimidad de cada rol y fortalecimiento en capacidades por medio de las actividades de liderazgos comunitarios, formación en VBG, contrarrestar imaginarios, fortalecimiento comisarial, conciliación y mediación sobre el uso y la tenencia de la tierra, concertación de compromisos con actores locales y, justicia juvenil restaurativa, para su promoción como referentes y multiplicadores de un conocimiento que contribuye a la convivencia armónica en los territorios y que favorece la transformación cultural necesaria para construir, fortalecer el acceso a la justicia y mantener la paz en el país.
Aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
Además de aportar a ODS 16, es necesario manifestar que el proyecto se encuentra alineado a los siguientes: ODS 5 “Igualdad de género” concretamente en las metas 5.1; 5.5, y; 5.c. ODS 10 “Reducción de las desigualdades” En sus metas 10.2 y 10.3 ODS17 “Alianzas para lograr los objetivos” en sus metas 17.15 y 17.17.

5. Avance programático	
Indicador de Efecto / Outcome (máximo 150 palabras por campo).	
Outcome del MPTF	Resultado 1.5: Mejorado el acceso de la población que vive en territorios rurales a mecanismos de justicia formal y alternativa, con el fin de garantizar mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios.
Indicador	Resultado
1. Porcentaje de mujeres u organizaciones que utilizaron (como operadoras y/o beneficiarias) la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/u otros mecanismos	Planeado: 100% Avance: 100%

<p>para solucionar sus conflictos - incluidos los de uso y tenencia de la tierra- a través de proyectos financiados por el fondo.</p>	<p>Se fortalecieron capacidades, actitudes y se mejoró la práctica en mediación a 293 mujeres a nivel local, en los espacios de formación sobre Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, conflictos por la tierra y de gestión de casos, para la orientación de las personas de la comunidad ante problemas y aportar al cambio desde su rol de mujer mediadora y constructora de paz, fortaleciendo así su papel en la resolución de los conflictos y en la gobernanza de la tierra.</p>
<p>Producto 1.1</p>	<p>Instituciones presentes en los territorios y que tienen injerencia en la prevención y atención de las violencias basadas en género fortalecidas</p>
<p>2. # Municipios con instituciones que tienen injerencia en la prevención y atención de las violencias basadas en género en capacidad de hacer uso de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los Servicios de Acceso a la Justicia y Protocolo de atención a la mujer rural para el acceso a la justicia y a la tierra.</p>	<p>Planeado: 22 Avance: 22</p> <p>Las instituciones público y privadas locales de 22 municipios quienes tienen injerencia en la prevención y atención de VBG, mejoraron el servicio de atención a mujeres y población LGTBI e implementan la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los Servicios de Acceso a la Justicia y Protocolo de atención a la mujer rural para el acceso a la justicia y a la tierra, esto se logró por medio de: i) Caracterización institucional ii) Formación en Género a instituciones público y privadas, y población civil virtualmente. iii) Repaso de la formación en género presencialmente y iv) Socialización y entrega de la Caja de Herramientas para la Atención Inclusiva.</p>
<p>Producto 1.2</p>	<p>Herramientas técnicas de atención en las comisarías de familia implementadas.</p>
<p>3. # Municipios con presencia de comisarías de familia fortalecidas para prestar una atención integral y de calidad a las víctimas de violencias de género, conocer y difundir las rutas y protocolos de atención.</p>	<p>Planeado:22 Avance: 22</p> <p>Las Comisarías de Familia de 22 municipios priorizados mejoraron su atención de forma integral y de calidad, permitiendo brindar guía y herramientas para la prevención, atención, seguimiento y difusión de rutas y protocolos de atención a casos de las víctimas de violencias de género, esto se logró a través de la: i) Caracterización institucional ii) Socialización de herramientas técnicas y iii) apoyo de fortalecimiento comisarial por medio de un plan de mejoramiento individualizado y actualización de ley 2126/2021 ("Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones").</p>
<p>Producto 1.3</p>	<p>Promover el reconocimiento y la eliminación de los prejuicios, estereotipos y las violencias basadas en género a nivel institucional y comunitario.</p>
<p>4. % Cambio en percepciones de los participantes en la estrategia para la transformación de los imaginarios y de las prácticas victimizantes en relación con la tolerancia hacia la violencia de género</p>	<p>Planeado: 22 Avance: 22</p> <p>Se contribuyó a la transformación de imaginarios y prácticas victimizantes y tolerantes hacia las violencias basadas en género – VBG; y se aportó al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reconocer las violencias y las rutas de acceso a la justicia mediante 22 estrategias comunicativas, una en cada municipio priorizado, a través de, medios de comunicación municipales para contrarrestar dichos imaginarios, prejuicios y prácticas victimizantes. Estas actividades se adelantaron con la articulación de organizaciones de la sociedad civil (lideresas, líderes, mujeres, comunidades étnicas) y actores institucionales para la construcción, implementación y divulgación de mensajes con impacto en los territorios mediante cuñas radiales, videoclips, piezas digitales en</p>

	<p>redes sociales, pasacalles/vallas, pendones, carteleras municipales, perifoneo y volanteo en zonas estratégicas del municipio. Se relacionan enlaces del desarrollo de estas acciones como evidencia sobre algunas actividades.</p> <p>Además, otro gran resultado obtenido desde el Proyecto de Modelos de Justicia Local y Rural, la iniciativa spotlight y el Behavioral Insights Team (BIT), se obtuvo un documento diagnóstico de las barreras comportamentales y estructurales en el proceso de denuncia y una serie de soluciones para avanzar en la gestión adecuada de los casos en Comisarías de Familia y que también, podrá aportar a la creación de políticas públicas para la reducción de brechas de acceso a la justicia; las recomendaciones se obtuvieron a través del “Desarrollo de metodología y herramienta con un enfoque cognitivo e interdisciplinario de las ciencias del comportamiento para la medición de la tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en la región de América Latina” en 22 municipios de Colombia. Se adjunta una versión no final, dado que está en proceso de retroalimentación.</p>
<p>Capacitaciones en conciliación con énfasis en asuntos de uso y tenencia de tierras a funcionarios, servidores públicos y comunidades</p>	
<p>5. Participantes (funcionarios, servidores públicos y/o hombres y mujeres) en capacitaciones o formaciones que apropian el conocimiento para una adecuada gestión de conflictos de uso y tenencia de la tierra</p>	<p>Planeado: 44 Avance: Total 647 personas. Durante este trimestre del 2022 (225)</p> <p>Se permitió apropiar conocimientos del enfoque de prevención y gestión de casos entorno de conflictos de uso y tenencia de la tierra a 647 personas en total (353 Hombres, 293 Mujeres) en 22 municipios priorizados, cualificando su rol de conciliadores y/o mediadores con experiencia, actitudes y conocimientos para la gestión de los casos y la debida orientación a la comunidad, incentivado la construcción de convivencia y paz al interior de los territorios.</p> <p>Del total, 225 personas (122 Hombres; 103 Mujeres), los cuales están divididos así: [150 personas (87 Hombres, 63 Mujeres)], hicieron parte del proceso de refuerzo de conocimientos que estuvo enfocada en brindar herramientas prácticas para la gestión de casos durante las jornadas de conciliación en municipios donde no se presentaron conflictos, y de la gestión de 21 casos atendidos sobre conflictos de uso y tenencia de la tierra [75 personas (35 Hombres, 40 Mujeres)].</p>
<p>Producto 2.2 Aumentar el uso de los MRC con énfasis en la ruralidad</p>	
<p>6. % Municipios que implementan herramientas eficientes y eficaces para la resolución de los conflictos de uso y tenencia de la tierra</p>	<p>Planeado: 100% Avance: 100%</p> <p>Se implementan herramientas de conciliación y mediación en el 100% de municipios (22 municipios priorizados) a través de la capacidad instalada a 647 personas por medio de la primera jornada en la comunidad de formación y la segunda jornada de refuerzo con casos prácticos, y gestión de casos de uso y tenencia de la tierra; lo cual permite aportar a la inclusión de un arreglo institucional para la gestión de conflictos por el uso y la tenencia de la tierra al interior del Modelo de Justicia Local y Rural.</p>

Producto 3.1	Promover una cultura de solución pacífica de conflictos
<p>7. % Cambio en percepciones de los participantes en la estrategia de promoción de una cultura de solución pacífica de conflictos</p>	<p>Planeado: 100% Avance: 88%</p> <p>En el fortalecimiento técnico y financiero a organizaciones sociales, contamos con seis (6) tipos de organizaciones distribuidos así: 21 asociaciones, 2 asociaciones indígenas, 6 consejos comunitarios, 5 corporaciones, 7 Fundaciones y 3 Juntas de acción comunal. Las acciones en cada SBV está enfocadas al pilar 8 de cada uno de los municipios, por ende, cada propuesta contribuye al desarrollo de acciones con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en categorías tales como construcción de paz, convivencia y legalidad, Derechos y Deberes de los Niños, erradicación de cultivos ilícitos, Jurisdicción especial indígena y Colombiana, justicia ancestral, métodos alternativos de solución de conflictos, reconciliación, respeto por las diferencias culturales, tolerancia, trabajo en equipo, prevención y rutas de atención a las violencias basadas en género, todas las acciones contribuyen a la construcción de la paz y la legalidad en los territorios.</p> <p>Actualmente, treinta y seis (36) organizaciones están implementando acciones, ocho están en proceso de revisión para subir a la unidad de apoyo estratégico</p>
<p>8. % Cambio en percepciones de los participantes en la estrategia en relación con la confianza en las instituciones</p>	<p>Planeado: 100% Avance: 95%</p> <p>Durante el mes de marzo, en los tres municipios de Córdoba - Puerto Libertador, San José de Ure y Tierra alta. Se firman pactos para dar continuidad a las acciones que hacen posible el acceso a la justicia, impactando sus procesos y procedimientos en la atención de casos, asimismo se empodera a las comunidades a través del camino a la justicia con el aprendizaje de rutas claras para la atención de problemas que ocurren en los municipios.</p> <p>Se desarrolla el proceso de evaluación externa del proyecto, a través de entrevistas a autoridades locales, organizaciones sociales, líderes y líderes que participaron del proyecto con el ánimo de observar los cambios reales en las percepciones sobre la confianza en las instituciones y su efectividad en el trámite de acceso a la justicia.</p> <p>Por otro lado, se logró la virtualización de cursos de formación convirtiéndose en una guía que facilita la construcción y apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades que orientan a la comunidad en temas relacionados con la Toma de decisiones con apoyo para personas en condición de discapacidad, Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, Uso y tenencia de la tierra en Colombia y Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>Este proceso de formación virtual permitirá la cualificación y formación de todas aquellas personas que participen en el proceso, a partir del acceso al conocimiento a través de la plataforma Moodle del Ministerio de Justicia y del Derecho, donde estarán alojados los cursos. Estos cursos cuentan con un desarrollo tanto pedagógico como metodológico que facilita la comprensión y apropiación conceptual a partir de distintas herramientas pedagógicas desarrolladas por el equipo del PNUD como videos, podcast, actividades de evaluación e infografías interactivas, las cuales garantizan el acceso al conocimiento por los diferentes canales de aprendizaje.</p> <p>Descripción de los cursos</p>

	<p>El curso de Toma de decisiones con apoyo para personas con discapacidad, parte de una exposición general del concepto de discapacidad, los tipos de discapacidad y los distintos modelos, para luego entrar a desarrollar el concepto de Capacidad Jurídica e Interdicción. A partir de esta distinción, se hace énfasis en la Ley 1996 de 2019 y su aplicación en la vida cotidiana para finalizar con la comprensión del trámite "Acuerdo de apoyo o Directivas anticipadas". Al ser este un curso dirigido a la ciudadanía en general con énfasis en las personas con discapacidad se pretende que al final del proceso, las personas tengan claridad sobre los conceptos asociados y los pasos que se deben seguir frente a los trámites establecidos a partir de la Ley y el alcance de sus decisiones.</p> <p>Por su parte, el curso de Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos busca fortalecer los conocimientos con relación a las mujeres que ejercen actividades de liderazgo y defensa de los derechos humanos, permitiendo reconocer la normativa vigente sobre las misma, identificando las rutas de atención y protección para las lideresas y defensoras de derechos humanos, reconociendo el riesgo extraordinario y diferenciado que enfrentan las mujeres que ejercen estas labores, por el hecho de serlo. Al finalizar el curso, los participantes contarán con las herramientas necesarias para garantizar su atención oportuna, eficaz e inclusiva a las lideresas y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional y evitar así que se vean expuestas a riesgos adicionales o a circunstancias de violencia institucional.</p> <p>De igual forma, el curso de Justicia Juvenil Restaurativa busca que cada uno de los participantes identifique los conflictos que se presentan de manera más frecuente en las Instituciones educativas y a partir de este reconocimiento, poder orientar la atención de estos casos, siguiendo los protocolos de atención establecidos y generando los espacios para el desarrollo de prácticas restaurativas.</p> <p>De otro lado, el curso de Uso y Tenencia de la Tierra permite que los participantes reconozcan los antecedentes del uso de la tierra en Colombia, cómo la comunidad puede acceder a un predio baldío de la nación y cómo es el proceso de conciliación para la resolución de conflictos generados a partir del uso y tenencia de la tierra.</p>
<p>9. % Cambio en percepciones de los participantes en la estrategia en relación con la prosocialidad (posibilidad de pensar en favor de la sociedad sin esperar una contraprestación)</p>	<p>Planeado: 100% Avance: 95%</p> <p>Se está promoviendo la articulación de autoridades administrativas, operadores de justicia y sociedad civil presentes en los territorios a partir de un marco de corresponsabilidad en materia de justicia, que permita mejorar el acceso a los diferentes servicios de justicia y dejar capacidad instalada en los municipios focalizados a fin de garantizar una oferta permanente de rutas y operadores de justicia en asuntos relacionados con violencia basada en género, conciliación en uso y tenencia de la tierra, prevención del delito de los adolescentes y jóvenes a través de prácticas restaurativas y construcción de paz con legalidad. Se logró el compromiso de los municipios priorizados del departamento de Córdoba, a través del juego “El Camino a la Justicia” el cual consiste en establecer el recorrido de acceso a la justicia que sigue una persona en el caso de justicia formal, conciliación en uso y tenencia de la tierra, y justicia juvenil restaurativa. Durante los siguientes meses se procederá a desarrollar “El camino a la justicia” en los municipios priorizados. Se adjunta la metodología del módulo III.</p>

	Se desarrolla la evaluación externa del proyecto que permitirá evidenciar los cambios en las percepciones, prejuicios y comportamientos frente a estereotipos, conciliación y acceso a servicios de justicia.
Producto 4.1	Promoción de prácticas de justicia restaurativa.
10. # Municipios donde se implementa prácticas de justicia juvenil restaurativa	<p>Planeado: 13 Avance: 29 municipios</p> <p>Se contribuyó a la prevención del delito por medio del acompañamiento técnico a los adolescentes y/o víctimas, la familia y la comunidad, en apoyo con el equipo territorial (diadas o triadas) a través de tres acciones: i) Asistencia técnica y capacitación a las diadas y triadas, ii) Acompañamiento a la atención de casos, iii) fortalecimiento institucional para la sostenibilidad de la acción en los territorios.</p> <p>Es de resaltar que se logró la implementación de prácticas restaurativas en las cabeceras de circuito judicial al que pertenecen los municipios del proyecto y que esta ampliación se dio debido a que en los municipios del proyecto no existe autoridad judicial a cargo de la justicia juvenil, en el 98% de los municipios del proyecto, en caso de que se presente un delito en el que sea un joven su presunto ofensor, debe remitirse a las cabeceras de circuito. De allí que ampliáramos la intervención a Santander de Quilichao- Cauca, Montería y Montelíbano – Córdoba, Tumaco - Nariño, Mocoa y Puerto Asís – Putumayo, y Apartado (Antioquia), desarrollando cinco (5) prácticas adicionales con operadores del ICBF, Jueces, fiscales y defensores de familia. Además, en cada municipio priorizado se presentó casos tipo I, tipo II y tipo III, relacionados a ciber acoso (más común), deudas por juegos, agresión a progenitora, discriminación, consumo problemático de SPA, agresión física o verbal a docente, extorsión, presunto homicidio, presunto abuso sexual, pertenencia o participación en actos de vandalismo; en el cual, por medio de las triadas y diadas, se procedió al desarrollo de las practicas restaurativas con apoyo del equipo DUNNA. En los municipios de Buenos Aires, Miranda y Caldono – Cauca, Nechí – Antioquia, San José de Uré – Córdoba y El Charco – Nariño, no se identificaron casos, entonces se propuso trabajar casos hipotéticos de ciber acoso para fortalecer la práctica y capacidad de gestión con las triadas y diadas en el proceso de restaurativo. En total, en la atención a casos, se atendieron 33 participantes, 10 niñas y 23 niños entre 9 y 18 años.</p>
Producto 4.2	Desarrollo de capacidades institucionales para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.
11. Funcionarios públicos de al menos una entidad pública del municipio con capacidades para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de justicia restaurativa	<p>Planeado: 33 Avance: 528 personas capacitadas de las cuales, 112 personas hacen parte de las triadas municipales capacitadas</p> <p>Se fortalecieron capacidades que permitió el desarrollarlo de aptitudes, experiencia y capacidad de gestión a las diadas y triadas territoriales, fomentando así la articulación entre los integrantes de cada grupo acorde a sus roles, y facilitando la capacidad operativa de dichos actores para la promoción de la prevención del delito juvenil y de prácticas restaurativas. Del total de 528 personas capacitadas, 230 hacían parte de 230 instituciones públicas y privadas, 73</p>

	<p>instituciones quedaron con al menos una (1) persona con capacidad instalada para garantizar la sostenibilidad en la medida en que lograron desarrollar prácticas reales y/o hipotéticas, y adquirieron los insumos y elementos para continuar implementando las prácticas restaurativas. El principal insumo con el cual se considera que se cuenta con elementos para garantizar la sostenibilidad, es el hecho de haber logrado en las instituciones educativas del proyecto, la modificación de manuales de convivencia en donde se incorporó la práctica restaurativa, dotando de instrumentos concretos a la institucionalidad para continuar aplicándolas incluso cuándo el programa se haya terminado.</p>	
6. Actividades por equidad de género		
	Avance	Monto (USD)
<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la prevención y atención de las violencias basadas en género y asuntos relacionados con tierras.</p>	<p>Se fortalecieron capacidades a instituciones públicas, organizaciones y, sociedad civil para el reconocimiento, prevención y atención de las violencias basadas en género, y lo relacionado con el uso y la tenencia de la tierra por parte de las mujeres, a través de, primero, el reconocimiento de las condiciones y capacidades institucionales con la aplicación de una caracterización en los 22 municipios priorizados (100%).</p> <p>Luego, a partir del análisis de la caracterización, se apoyó en la consolidación de una metodología, y se invitó a la participación del “ciclo de formación en género, una aproximación al decreto 1710 de 2020 y a la atención diferencial a mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa – OSIGD. Las jornadas de formación se dieron en 22 municipios priorizados, cumpliendo al (100%) la acción, para tal unas sesiones se desarrollaron virtualmente y solo cinco presencialmente (regiones donde es difícil la conexión y las mismas comunidades solicitaban la importancia del taller en forma presencial.</p> <p>Por otro lado, se entregó la primera versión del documento que da cuenta del diagnóstico de las barreras comportamentales y estructurales en el proceso de denuncia y una serie de soluciones para avanzar en la gestión adecuada de los casos en Comisarías de Familia, con un avance del (90%), se esperan comentarios para validar y compartir versión final.</p>	<p>\$47.278</p>
<p>Instituciones presentes en los territorios y que tienen injerencia en la prevención y atención de las violencias</p>	<p>Actores locales tales como Comisarías de Familia, Inspectores de Policía, Fiscalía, personería, secretaria de salud, juzgados, entre otros, quienes tienen injerencia en la prevención y atención de las violencias basadas en</p>	<p>\$ 49.676</p>

<p>basadas en género y asuntos relacionados con tierras fortalecidas.</p>	<p>género y asuntos relacionados, fueron fortalecidas por medio de la entrega y socialización de cajas de herramientas el cual contiene información sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de atención a mujeres y personas LGTBI. 2. Protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra. 3. Experto LGTBI. 4. Programa Formativo Transversal para Institucionalidad sobre Mujer Rural. 5. Libro “Comisarias de familia y violencia contra las mujeres en Colombia 6. Afiche derechos mujeres. 7. Afiche población LGBT. 8. Afiche gestores justicia lideres. 9. Afiche gestores justicia lideres. <p>Luego se procedió brindar ejemplos de campos donde es requerida la información más específicamente. La acción se completó en los 22 municipios priorizados (100%).</p>	
<p>Fortalecimiento modelos de gestión en las comisarías de familia para prestar una atención integral y de calidad a las víctimas de violencias de género, conocer y difundir las rutas y protocolos de atención</p>	<p>Se fortaleció el modelo de gestión en las Comisarías de Familia, a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se desarrolló caracterización institucional para reconocer las condiciones y capacidades las Comisarías de Familia para la atención de los casos de VBG en los 22 municipios priorizados (100%). 2. Se socializaron y entregaron herramientas (Instrumento de valoración del riesgo; Instrumento para el seguimiento de medidas de protección, y Lineamientos Técnicos en Violencias basadas en Género), y se fortalecieron las capacidades técnicas en las Comisarías de Familia en 22 municipios priorizados (100%). 3. Se implementaron Planes de Mejoramiento de Comisaría de Familia concertados conjuntamente para la conversión de debilidades en fortalezas, la identificación de las violencias de familia y de VBG, y difundir las rutas y protocolos de atención en los 22 municipios priorizados (100%). 4. Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Comisaría de Familia para apoyar falencias en el proceso de gestión, al igual que, se realizó una socialización de la ley 	<p>\$30.446</p>

	<p>2126/2021 que rigen las Comisarías de Familia, en los 22 municipios (100%).</p> <p>5. Se realizó evaluación y cierre de los Planes de Mejoramiento de Comisaría de Familia, en este se identificó el cumplimiento de acciones para la atención integral y de calidad a las víctimas y se realizaron recomendaciones a futuro con el fin de que puedan ser adoptadas en 22 municipios priorizados (100%).</p>	
<p>Reconocimiento y eliminación de los prejuicios, estereotipos y las violencias basadas en género a nivel institucional y comunitario.</p>	<p>Se fortaleció el reconocimiento y la eliminación de prejuicios, estereotipos y VBG desde el ámbito comunitario e institucional público y privado, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron entrevistas etnográficas a liderazgos comunitarios y cartografía social a organizaciones sociales y la comunidad en general para la identificación de imaginarios, prejuicios, prácticas victimizantes y los tipos de violencia basada en género más frecuentes en los 22 municipios priorizados (100%). 2. Se implementaron estrategias de comunicación para contrarrestar imaginarios, prejuicios y prácticas victimizantes relacionadas a las VBG a través de medios de comunicación en 22 municipios priorizados (100%). 	<p>\$ 62.784</p>
<p>Implementar jornadas de resolución de los conflictos de uso y tenencia de la tierra con enfoques de fortalecimiento al acceso de la tierra para las mujeres</p>	<p>Se implementaron jornadas de solución de conflictos de uso y tenencia de la tierra rural enfocado a las mujeres al 100% en 22 municipios. En total 293 mujeres fortalecieron conocimientos, actitudes y experiencia con casos prácticos y casos reales, quienes ahora desempeñan un rol de mujer conciliadora y mediadora en sus territorios, fomentando la convivencia y paz.</p>	<p>\$ 101.682</p>
<p>Promover una cultura de solución pacífica de conflictos con conocimientos y herramientas que les permitan apropiarse la justicia, la paz y la legalidad como una práctica constante en su entorno cotidiano, y a las maneras de aplicar este conocimiento.</p>	<p>Se promovieron y desarrollaron acciones enfocadas a la promoción de una cultura de solución pacífica de conflictos por medio del fortalecimiento de conocimientos, herramientas y experiencia para la apropiación de la justicia, la paz y la legalidad en sus contextos en 22 municipios priorizados por el proyecto, completando al 100% esta acción.</p>	<p>\$73.790</p>
<p>Total Monto Género (USD)</p>		<p>\$ 365.655</p>

7. Lecciones aprendidas y buenas practicas (máximo 250 palabras por campo)	
Lecciones aprendidas	Buenas prácticas
<p>Se entiende por lecciones aprendidas como el conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, que pueden haber afectado positiva o negativamente el desarrollo del Proyecto.</p>	<p>Se entiende por buenas prácticas a la experiencia o acciones (métodos, procesos o técnicas), que son más eficaces que otros para alcanzar un resultado</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el caso particular del seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento de las Comisarías de Familias, se evidenció que resulta más provechoso establecer contacto con los funcionarios solo dos veces el mes. Esto disminuye su desgaste y otorga un tiempo prudencial para que se adopten las medidas de mejora sugeridas. ✓ En ocasiones los entes territoriales sienten sobre carga de actividades y/o tienen sus agendas ocupadas sobre todo en los últimos meses del año. En este sentido se evidenció la importancia de enviar invitaciones formales a los espacios por desarrollar con el fin de comprometer y garantizar la presencia de las instituciones. ✓ Condiciones ajenas al proyecto como manifestaciones (paro nacional y armado), festividades y falta de recursos pueden interrumpir el normal desarrollo de las actividades planeadas en el territorio. Así las cosas, la virtualidad acompañada de una buena planeación surgió como una alternativa para contrarrestar estas contingencias y lograr que los periodos de retraso fueran lo menos traumáticos posible. ✓ La estrategia de Subvención de Bajo Valor resulta ser en algunos casos un proceso muy largo, en el cual los trámites administrativos desfiguran el objetivo principal que es el fortalecimiento a la organización. ✓ Así mismo, se considera que se podría ser más flexible con la estrategia (SBV), lo cual llevará a tener unos tiempos mayores para implementación de las acciones planteadas. ✓ Para el componente de Justicia Juvenil Restaurativa, la identificación de casos y el trámite de los mismos se suele dejar “sin tratamiento” en los ámbitos escolares, la comprensión acerca de que las personas no adelantan un procedimiento autocompositivo y/o a través de un tercero, es un gran hallazgo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar las misiones en dupla permite optimizar tiempo y los recursos; se pueden adelantar espacios en simultaneo y cubrir varios territorios en menor tiempo. Adicionalmente, cuando las dos personas facilitan metodologías con un número considerable de beneficiarios, las actividades se desarrollan con mayor dinamismo y armonía. ✓ Establecer un punto equidistante para la reunión de todos los municipios de un mismo departamento, facilita la realización de las actividades y optimiza recursos de tiempo y dinero. Sumado a ello, es posible compartir información relevante para todos los beneficiarios y socializar las particularidades del territorio lo cual aporta a la construcción de conocimiento y de estrategias de mayor impacto en conjunto con la comunidad y las instituciones. ✓ La construcción de metodologías de transferencia flexibles permite a los facilitadores adaptar las actividades de acuerdo con las necesidades y particularidades de los beneficiarios, y con la realidad y la diversidad de los territorios. Esto a su vez favorece la apertura y la disposición de los participantes para recibir conocimiento y posteriormente replicarlo con sus colegas, comunidades e incluso familiares. ✓ El fortalecimiento técnico, administrativo y financiero que se entrega a las organizaciones sociales para el desarrollo de las iniciativas propuestas. ✓ Acompañamiento territorial en el desarrollo de las actividades planeadas, lo cual permite tener un mayor impacto. ✓ Para el componente de Justicia Juvenil Restaurativa, la forma definida de “mentoring” directo a las triadas formadas que sale de las versiones tradicionales de capacitación en sesiones de clase, sino por el contrario con acompañamiento permanente mediante llamadas y grupos de WhatsApp se consideró una práctica para recomendar porque permite la apropiación y

<p>para comprender que los programas de acceso a la justicia requieren de un trabajo muy arduo en términos de formación, sensibilización y comprensión de los mecanismos de gestión de conflictos porque la persistencia en la desconfianza y el miedo se convierten en barreras para lograr mayores alcances del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La principal lección aprendida del proyecto en el componente de resolución de conflictos por el uso y tenencia de la tierra tiene que ver con la valoración y el uso necesario de los mecanismos de gestión de conflictos previamente existentes en las instituciones y comunidades locales. 	<p>disminuir la incertidumbre que queda en las personas formadas una vez se realiza la actividad formativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los enlaces territoriales como método de fijación, seguimiento y mejora continua de las actividades fueron determinantes en incrementar las relaciones de confianza y hacer seguimiento o impulsar a la población en la apropiación de las prácticas restaurativas ✓ En el componente de resolución de conflictos por el uso y tenencia de la tierra, como buena práctica es importante resaltar el relacionamiento cercano de los consultores del proyecto con los territorios y el involucramiento en las dinámicas locales con el fin de hacer la intervención lo más adecuada y pertinente posible.
--	--

8. Retos y alertas de problemas para el desarrollo Proyecto

- ✓ La presencia de grupos armados en el territorio pone en riesgo la seguridad de los beneficiarios y del equipo de facilitadores. Esto a su vez, interfiere en el normal desarrollo de las actividades programadas. Es importante realizar reuniones con los equipos territoriales para conocer detalles sobre el orden público y las posibles afectaciones a las actividades. Sumado a lo anterior, es ideal establecer comunicación con instituciones como las Alcaldías Locales, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Defensoría del Pueblo (entre otras), quienes además de suministrar información sobre temas de seguridad, pueden prestar su apoyo y contribuir al desarrollo normal y seguro de las iniciativas agendadas.
- ✓ Las olas de invierno han afectado la planeación de acciones junto con actores locales, debido a inundaciones, derrumbes y difícil acceso a los municipios, por consiguiente, se han mantenido un diálogo constante para mantener en pie las acciones y de esta forma implementarlas cuando en los territorios se presentan las condiciones.

9. Retos frente al Covi19 y Efectos

Actualmente, la mayoría de los territorios ha avanzado a procesos de reintegro a una vida postpandemia, donde las comunidades y las instituciones se han adaptado a un escenario de consciencia antes el COVID-19 pero igualmente, retomando sus vidas desde la cotidianidad que les permite el contexto y sus necesidades.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta que enfrentar una pandemia como la provocada por el COVID-19, con las características que ha tenido, aunque obligó a las comunidades en los territorios a implementar mecanismos extraordinarios para salvaguardar su salud y vida; luego de los avances en la vacunación, se hace evidente una mejoría la mutación hacia una “nueva normalidad” menos restrictiva para la participación de las actividades.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en periodo de elecciones presidenciales, el gran reto que se puede presentar radica que el nuevo gobierno no vea como prioridad el seguir desarrollando acciones que promuevan la estrategia de los PDET.

Que el nuevo gobierno presente otras prioridades, en el inicio de su programa de gobierno, desconociendo todas las acciones realizadas en los territorios de intervención del proyecto.

A partir del mes de mayo, no se cuenta con enlaces territoriales para continuar con el acompañamiento a las organizaciones sociales para el desarrollo y cumplimiento de las acciones planeadas, por lo que el Coordinador Departamental y desde la oficina nacional se realizará seguimiento constante, a fin de evitar que no se desarrollen las actividades previstas en los Acuerdos de Subvención.

10. Link de noticias, artículos o historias de vida

Deberá relacionar la ubicación de internet en donde se encuentran publicadas noticias, videos o historias de vida.

Valle del Guamuez - Putumayo

<https://fb.watch/bzvdnfJJIO/>

Nechí - Antioquia

<https://www.facebook.com/1648474512031193/posts/3111951179016845/?d=n>

Nechí - Antioquia

<https://fb.watch/9Wa7qHh3Ms/>

Puerto Caicedo - Putumayo

<https://fb.watch/9vGonIX5A4/>

Campaña de promoción de prevención de violencias en articulación con Prosperidad Social

<https://fb.watch/9vvTqrB1pV/>

Unguía – Chocó

<https://www.facebook.com/100001394651555/posts/5046660968723675/>

Puerto Caicedo – Putumayo

https://www.youtube.com/watch?v=q_oaRER8Kr0

Implementación Modelos de Justicia Local y Rural

[**Avanza la implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural en 42 municipios PDET - BC Noticias**](#)

11. Otros recursos financieros

Gracias a los recursos del MPTF para el desarrollo de los modelos de justicia local y rural se realizó el acuerdo de financiación con el Ministerio de Justicia y de derecho y que se adjunta, con el ánimo de ampliar cobertura en 20 municipios adicionales, de los departamentos de Córdoba, Nariño, Cauca, Antioquia y Choco. los recursos no han sido desembolsados, y se estima que sean desembolsados en el mes de julio el gobierno nacional aportará \$2.600.244.940 millones de pesos y el PNUD \$2.002.404.342 en especie.

Contrapartida		Apalancamiento	
Descripción (Fuente)	Monto (USD)	Descripción (Fuente)	Monto (USD)
	\$.	\$0

12. Ajustes al proyecto ocasionados por la pandemia

El proyecto ha tenido que ser propuesto bajo una metodología mayoritariamente virtual, para lo cual se han diseñado procesos de formación para las autoridades locales y para las comunidades receptoras, así como desarrollar cursos virtuales a través de la herramienta Moodle con el ánimo de que al finalizar el proyecto puedan ser replicables en sus territorios. Adicionalmente el proyecto contrato profesionales de cada uno de los municipios de intervención para tener una relación directa con las autoridades locales y gestionar los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Debido a la coyuntura actual que se vive en el mundo con la pandemia del Covid-19, el trabajo remoto en algunos municipios por parte de actores externos ha sido afectado por la falta equipos y buena conexión a internet. Esto, no les permite brindar una respuesta rápida ante los requerimientos, no logran conectarse a internet o incluso no se logra avanzar a través de un celular móvil las actividades previstas. En algunos municipios se inició las visitas presenciales con el fin de avanzar, pero se requiere de tiempo para adelantar lo que se ha dado con lentitud.

Adicionalmente, el Paro Nacional en Colombia estuvo enmarcado desde el 28 de abril hasta el 15 de junio de 2021, fueron alrededor de 49 días en los que todos los colombianos estaban afectados por la crisis social, política y económica del país. El trabajo conjunto con actores externos tales como Comisarías de Familia, líderes comunitarios, Organizaciones Sociales, instituciones educativas, entre otros; fue interrumpido porque gran parte de ellos estaban apoyando el Paro Nacional. De este modo, no se logró avanzar en el plan de cronograma inicial, y se tuvo que reconsiderar nuevas fechas de trabajo para continuar con los objetivos del proyecto.

Efectos POSITIVOS para el proyecto	Efectos NEGATIVOS para el Proyecto

